

Aguarón 31379/52

Veinte maravedís.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Ex<sup>ta</sup> mo Señor.

Duan Antonio Deyuan en mié del Ayuntamiento del Lugar de Sarriena, de quien tengo y presencio Poder y de el urando en los autos sobre apeo, ó posesión con los Casaderos de las Montañas, y Regata sobre el pago de la puente; ante N.º Sr. D.º, y en la mejor forma que proceda, y haya lugar, afin de dar razones al Deygante que se les ha notificado últimam<sup>te</sup> me vuesa tro parte, y pide los autos.

A.º N.º ruego, me haga por parte, y se rebo mandas se me entreguen los autos por el término ordinario, que así procede de fuerça que pide, y para ello N.º

Duan Ant. Deyuan

Lanao y Culo quinze de 1718. Au. ger.

Regencia  
Vegonia  
Cestara  
Wana  
Antolines  
Madrid  
Comarico

Comuniqua



*[The remainder of the page contains several lines of extremely faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the paper.]*